

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil trece (2013)

| | |
|-------------------|--|
| Acción | TUTELA – DESACATO |
| Accionante | CARMEN JULIA BOHORQUEZ PATIÑO |
| Accionado | INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION |
| Radicado | 05001 33 33 024 2012 00269 00 |
| Asunto | ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE |

1. Mediante auto del 4 de febrero de 2013, se dispuso requerir al INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION para que en el término de **cinco (05) días**, contados a partir de la comunicación del mencionado informara al despacho LA FECHA EXACTA en la que fue remitido el expediente sobre el cual recae la solicitud de la accionante de la referencia.

2. Una vez revisado el expediente, advierte el despacho que vencido el termino anteriormente señalado, el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION, aún no ha cumplido con lo solicitado, por lo tanto se le **requiere nuevamente** para que dentro del término de cinco (05) días contados a partir de la notificación del presente auto informe al despacho **LA FECHA EXACTA en la que fue remitido el expediente sobre el cual recae la solicitud de la señora CARMEN JULIA BOHORQUEZ PATIÑO identificada con Cedula de Ciudadanía 39.171.915.**

Se advierte que este requerimiento es **URGENTE**.

Líbrese los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)